

**SEC**  
Secretaría  
de Educación y Cultura

# CONTRALORÍA SOCIAL

PETC 2018



**Lic. Ylka Danith Hernández Stosius**  
Enlace estatal de Contraloría Social



SEC  
Secretaría  
de Educación y Cultura

**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

## Consejos Escolares de Participación Social (CEPS):

Está integrado por madres y padres de familia o tutores, docentes y representantes de su organización sindical, directivos de la escuela, así como los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela.



## Comité de Contraloría Social (CCS):

Esta constituida por los **beneficiarios de los programas** para apoyar en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados. Está conformado por *integrantes del CEPS*, con **excepción** de directivos y docentes.



Contraloría **Social**



## OBJETIVO:

Propiciar la participación ciudadana para vigilar que los Programas de desarrollo social beneficien a las personas de su comunidad, que el dinero se gaste correctamente y cumplan las metas.



## BENEFICIOS:

- ✓ Mecanismo de combate a la corrupción en la gestión pública.
- ✓ Práctica de transparencia y rendición de cuentas que están obligados todos los programas sociales.
- ✓ Contribuye a lograr los objetivos y estrategias en materia de política social.



SEC  
Secretaría  
de Educación y Cultura

**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

## Marco normativo



Acuerdo Número 08/08/17 que modifica el Acuerdo Número 02/05/16 por el que se establecen los Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación



Reglas de Operación de los Programas: PETC



Esquema de Participación y Contraloría Social, 2018  
Guía Operativa de Participación y Contraloría Social, 2018  
Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, 2018



# Fundamentos normativos

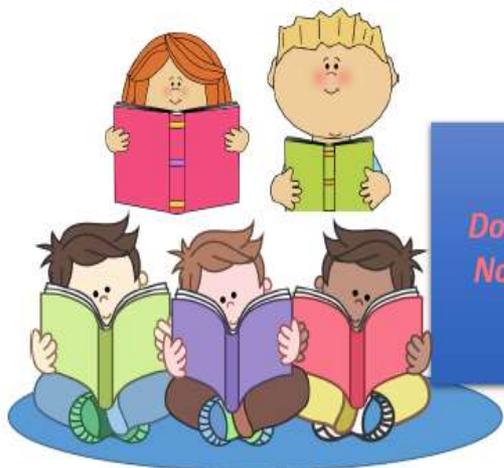
*Secretaría de la Función Pública.  
Lineamientos para la Promoción y  
Operación de la Contraloría Social  
en los Programas Federales de  
Desarrollo Social.*

Publicados en el Diario Oficial de la  
Federación el 28 de octubre de 2016,  
(actualización a los Lineamientos  
publicados en el año 2008)





## Contraloría Social



**Esquema de Participación y Contraloría Social:** Es el documento normativo que establece la estrategia conforme a la cual se realizarán las acciones de promoción de la contraloría social, de acuerdo con las características de cada programa de desarrollo social

**Guía Operativa de Participación y Contraloría Social:** Es el documento en el que se detallan los procedimientos de promoción, operación y seguimiento con base en el esquema de participación y contraloría social; y la Estrategia Marco.

**Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS):** Es el programa de trabajo de contraloría social elaborado por la Instancia Normativa, en el que se establecen las actividades, los responsables, las metas, la unidad de medida y el calendario de ejecución para promover la contraloría social. De éste, se deriva el **Programa Estatal de Contraloría Social (PETCS)**, elaborado por las Instancias Ejecutoras para la promoción y operación de la contraloría social en las entidades federativas y escuelas beneficiadas.

**Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS):** Es el programa de trabajo de contraloría social elaborado por la Instancia Ejecutora, en el que se establecen las actividades, los responsables, las metas, la unidad de medida y el calendario de ejecución para promover y operar la contraloría social en las entidades federativas. El PETCS, está alineado a los procesos, actividades y períodos de realización del PATCS.

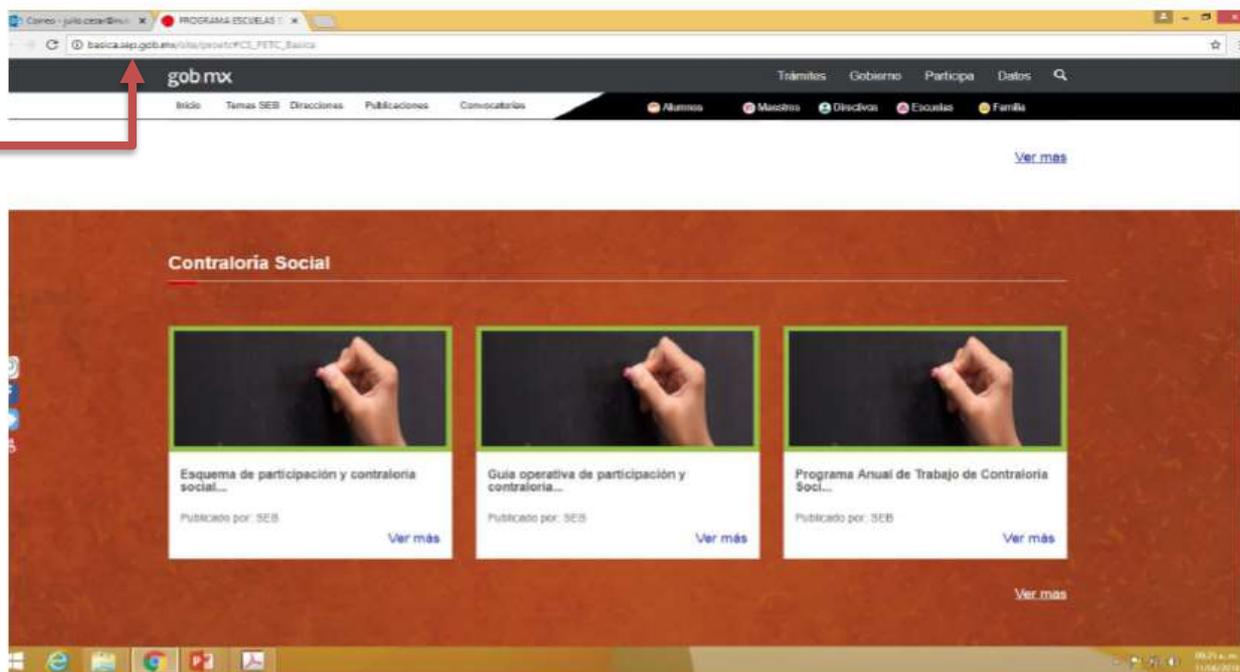


## ESQUEMA DE PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL





## Difusión de la Contraloría Social en las ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO



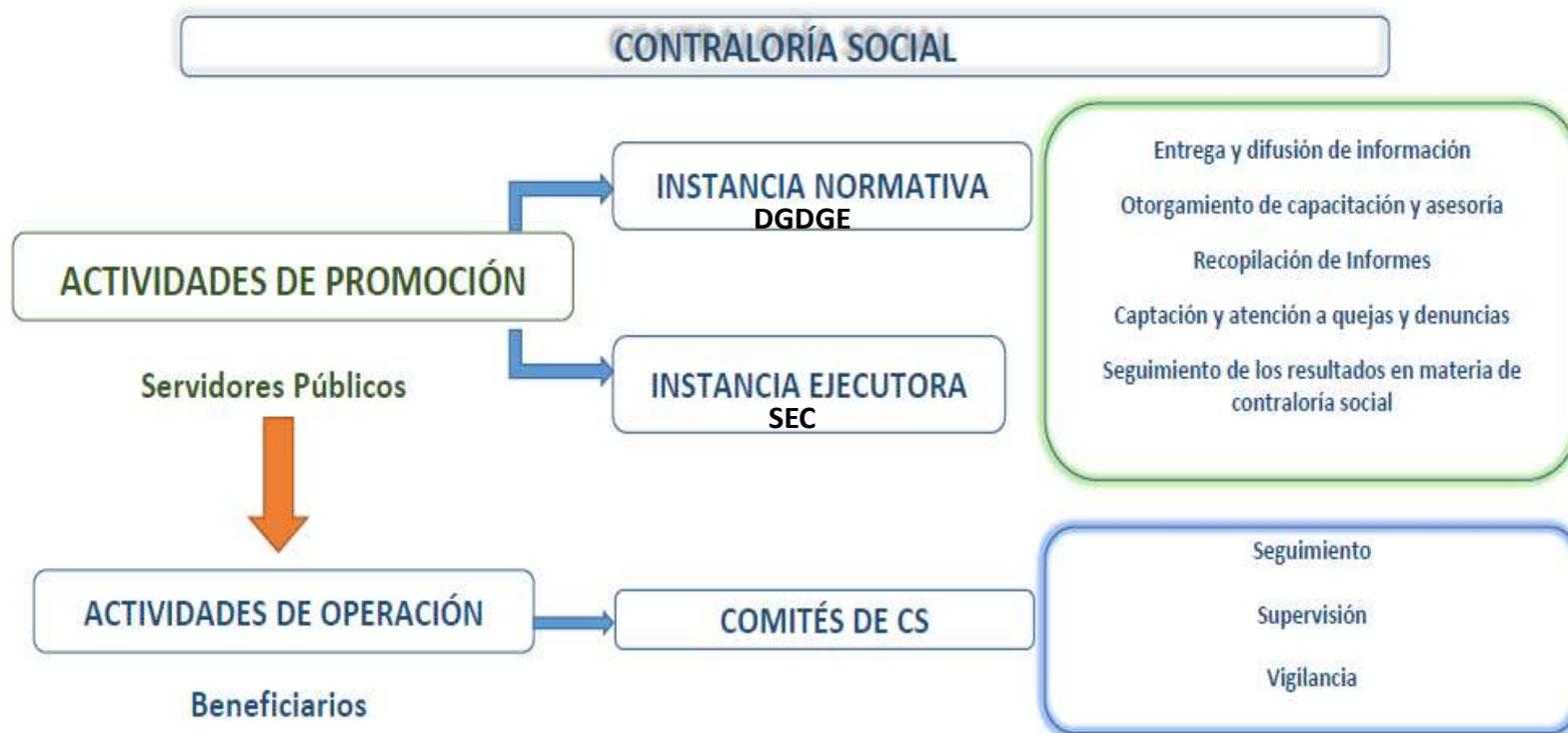
[http://basica.sep.gob.mx/site/proetc#CS\\_PETC\\_Basica](http://basica.sep.gob.mx/site/proetc#CS_PETC_Basica)

<http://www.sec.gob.mx/coordinacion/>





## Estructura organizativa y operativa para la contraloría social en las Escuelas de Tiempo Completo





## Funciones realiza el Comité de Contraloría Social en las Escuelas de Tiempo Completo

El número mínimo de integrantes; será de cuatro personas.

Vigilar la adecuada aplicación de los recursos para el logro de los objetivos institucionales y el mejoramiento de la calidad educativa.

La mitad más uno de los miembros del Comité deberán ser madres y padres de familia o tutores.

El Comité puede integrarse por miembros del Consejo Escolar de Participación Social y de la comunidad educativa en general interesados en el tema.

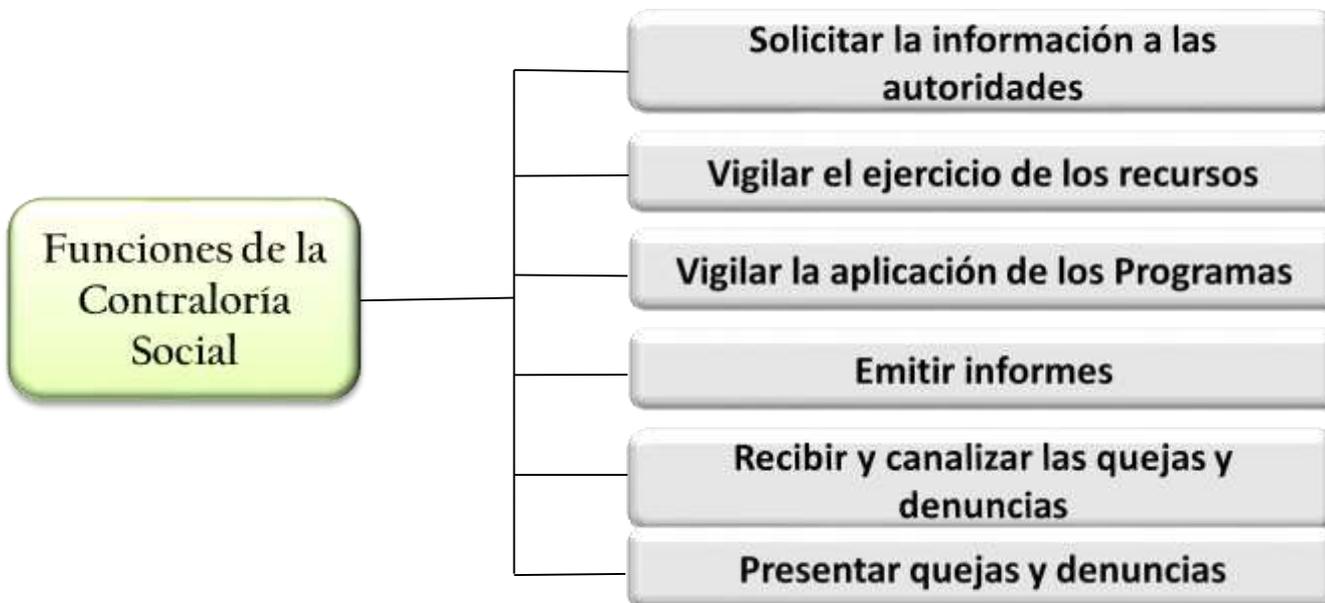
El Comité se sumará a las formas de organización, procesos y procedimientos acordados por el Consejo Escolar de Participación Social. En coordinación con los demás comités escolares, concertarán los mecanismos que ofrezcan mayor transparencia para rendir cuentas sobre los procesos desarrollados.





# Ley General de Desarrollo Social

## Artículo 71





# Comités de Contraloría Social

## Constitución:

- Integrado por beneficiarios de los programas.
- El número de participantes en el CCS será de 5 personas y solo en las escuelas unitarias podrán ser 2, y siempre promoviendo la participación paritaria de hombres y mujeres.
- Participación voluntaria.





# FORMATOS:

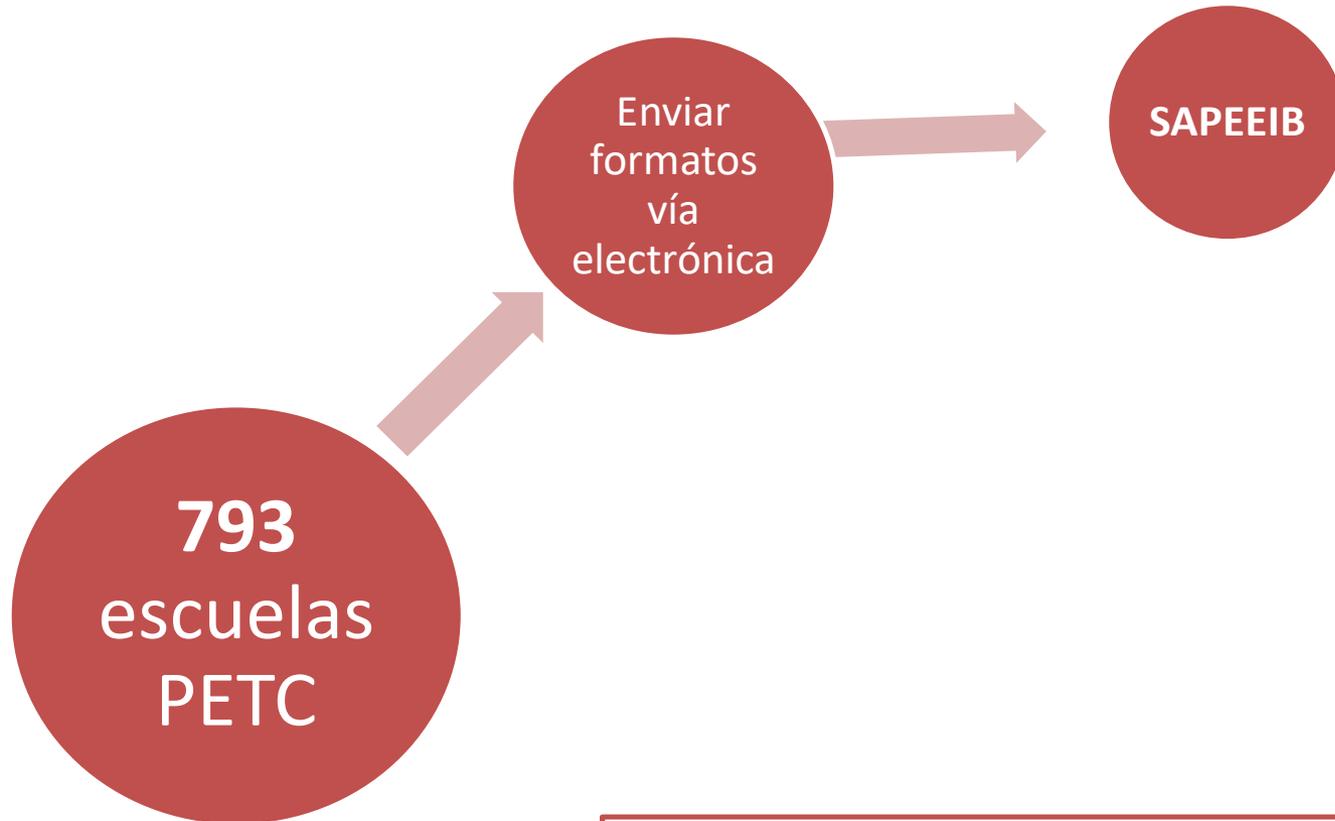
Las acciones de contraloría social que realicen los Comités de Contraloría Social (CCS), serán reportadas a través de los siguientes formatos específicos:

- Acta de Constitución
  - Minuta
  - Lista de asistencia
  - Informe de CCS
  - Minuta
  - Lista de asistencia
  - Acta de sustitución
- 1ra. Sesión de trabajo
- 2da. Sesión de trabajo

Los formatos y un manual de operación  
se pueden descargar en:  
[www.sec.gob.mx/coordinacion/](http://www.sec.gob.mx/coordinacion/)  
[www.participemos.gob.mx](http://www.participemos.gob.mx)



## MECANISMO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS FORMATOS



**[contraloriasocialesec@gmail.com](mailto:contraloriasocialesec@gmail.com)**



# Acta de Constitución del CCS

- ✓ Los integrantes del CCS elegirán un coordinador del grupo de trabajo.

B	C	D	E	F	G	H	I
<p><b>ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL</b> de los Programas Federales: Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), Programa Nacional de Inglés (PRONI), Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) y Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) en Educación Especial por escuela</p>							
 							
2018 Ejercicio Fiscal				Fecha de Constitución		dia/mes/año	
S221 CCT NOMBRE DE LA ESCUELA TC 2018-2019							
Nombre del Comité de Contraloría Social (Clave del Programa, Clave CCT, Nombre de la Escuela, Turno, Ciclo Escolar)				Clave de registro del Comité (Lo llenará el Enlace Estatal de Contraloría Social previo registro de la presente acta)			
<p><b>I. Marque con una X el o los Nombre(s) del (los) Programa(s) Federal (es) que se implementan en la escuela</b></p>							
Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)							
Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)							
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)							
Programa Nacional de Inglés (PRONI)							
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) en Educación Especial							
<p><b>II. Datos generales para el registro de la escuela</b></p>							
Nombre de la Escuela:							
Turno:							
Nombre completo de Director:							
Domicilio (Estado, municipio, localidad, calle, número, colonia y código postal):							
Teléfono y correo electrónico:							

Este espacio se deja VACÍO

No omitir datos

Las personas abajo firmantes por este conducto manifestamos que, con el propósito de dar seguimiento a la correcta aplicación de los recursos del Programa Federal que ha entregado el apoyo a la escuela, acordamos reunirnos para constituir el Comité de Contraloría Social mediante un proceso de elección libre y democrático, en el que se consideró la participación equitativa de hombres y mujeres representantes de la comunidad escolar. Los integrantes de este Comité de Contraloría Social asumimos esta Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social como escrito libre para solicitar el registro del mismo ante el Programa Federal.



# Acta de Constitución del Comité

IV) El Comité de Contraloría Social registrará y vigilará el apoyo financiero, en especie y técnico que la escuela reciba del programa.

(Adjuntar la lista con nombre y firma de los integrantes del Comité de Contraloría Social elegidos, así como de los asistentes a la reunión o asamblea para elegir al Comité)  
La representatividad con relación a la equidad de hombres y mujeres participantes en el Comité, dependerá del contexto de la escuela y la participación voluntaria de los padres de familia.  
Tienen calidad de beneficiarios los padres de familia o tutores que tengan inscrito a un niño (os) o niña (as) en la escuela, la cual se acreditará con la documentación que compruebe el registro escolar del alumno y que se encuentra en el expediente de la escuela.

IV. Datos del Programa y los apoyos que recibe la escuela					Monto estimado del apoyo recibido que vigilará el Comité (registrar la cantidad de dinero a la que se dará seguimiento en la escuela por programa)
Marque con una X el tipo de apoyo que recibe la escuela de el o los Programa (s) Federal (es) <small>Puede marcar más de un programa y más de un apoyo por programa, si es su caso</small>	Apoyo Financiero (dinero)	Apoyo en especie (Materiales, equipamiento, infraestructura, alimentos y otros)	Apoyos Técnicos y Servicios (Cursos, reuniones, talleres, pláticas, asesorías y otros)	Obra para carencias físicas de la escuela (obra, mantenimiento o mejoras)	
Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), recibe:	X				50,000.00
Programa Nacional para la Convivencia Escolar (PNCE), recibe:		X			2,004.00
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), recibe:					\$
Programa Nacional de Inglés (PRONI) recibe:					\$
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) en Educación Especial recibe:					\$

Informático de Contraloría Social (SICS), los formatos debidamente requeridos que dan cuenta de sus actividades de operación de la contraloría social, a través de los mecanismos que para tales fines se establecieron en la entidad.  
El Comité de Contraloría Social deberá resguardar en la escuela beneficiada, un expediente copia fiel del original, con la documentación e información que respalda el desarrollo de sus actividades de operación en la contraloría social, debidamente firmados por las instancias correspondientes.

**Coordinador (Madre o padre de familia)**  
Nombre completo y firma del(la) Coordinador (a) del Comité de Contraloría Social de la escuela

**Supervisor (a)**  
Nombre completo y firma del Servidor Público representante de la Instancia Ejecutora

**Notas:**  
Entregar este formato debidamente llenado y firmado al Servidor Público que le informaron a usted, es el encargado de recopilar la información, para su captura en el SICS.  
Los Servidores Públicos encargados, expedirán una constancia de registro del Comité, la cual será entregada al Coordinador del Comité de Contraloría Social de la escuela beneficiada.



# Minutas de Reuniones del CCS

✓ Se debe levantar la minuta del trabajo realizado en cada sesión del CCS.

A	B	C	D	E	F	G	H
<b>MINUTA DE REUNIÓN</b>							
 <p>de los Programas Federales: Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), Programa Nacional de Inglés (PRONI), Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) y Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) en Educación Especial</p>							
<p><b>Nombre del evento</b></p> <p><b>Reunión de inicio de ciclo escolar</b></p>							
<p>2018</p> <p>Ejercicio Fiscal</p>		<p>Fecha de reunión</p>		<p>día/mes/año</p>			
<b>Datos de la reunión</b>							
<p><b>Entidad Federativa:</b></p> <p>Lugar físico de la reunión: <b>Escuela Nueva Creación</b></p> <p>Temática o motivo de la reunión: <b>Conformar Comité de Contraloría Social</b></p> <p>Figura(s) asistente(s): (Integrantes de la comunidad educativa, Integrantes del (los) comité (s), Servidores Públicos Estatales, otros)</p> <p style="text-align: center;"><b>Integrantes de la comunidad educativa</b></p> <p>Domicilio: (municipio, localidad, calle, número, estado y código postal)</p>							
<p><b>Funcionarios Públicos Asistentes:</b></p> <p>Se registran funcionarios públicos de todos los niveles: Enlace Estatal de Contraloría Social, Coordinadores Locales o Estatales de Programas, representantes de niveles educativos, jefes de sector, supervisores, directores de planteles escolares y administrativos de todos los niveles.</p>							
<b>Nombre Completo</b>		<b>Institución</b>		<b>Cargo</b>		<b>Firma</b>	
				<b>Director(a)</b>			
				<b>Supervisor(a)</b>			
				<b>Representante del PETC</b>			
<b>Comité(S) Asistente(s)</b>							
<b>Clave CCT de la Escuela</b>	<b>Nombre de la Escuela</b>	<b>Turno</b>	<b>Ciclo Escolar</b>	<b>Programa(s) Federal(es) que se implementan en la escuela</b>			
26DPR9999A	NUEVA CREACIÓN	CONTINUO	2018-2019	<b>PETC, PNCE, PRONI</b>			
<p><b>NOTA:</b> En caso de que la reunión se realice con más de un Comité registrar los datos en el presente cuadro.</p>							
<b>REGISTRO DE ASISTENTES EN LA REUNIÓN</b>							

**NOTA:** En caso de que la reunión se realice con más de un Comité registrar los datos en el presente cuadro.

### REGISTRO DE ASISTENTES EN LA REUNIÓN

Se registran todos los integrantes de la comunidad educativa asistentes: Integrantes del Comité (coordinadores o vocales), integrantes de la comunidad educativa, entre otros.

Nombre Completo	Nombre de la escuela y turno	Programa(s) Federal(es) que se implementan en su escuela	Teléfono y correo electrónico	Firma

**IV. Peticiones ciudadanas, quejas o denuncias relacionadas con el Programa u otras Necesidades, opiniones e inquietudes expresadas por los integrantes del Comité**

--

### V. Acuerdos y compromisos

Actividad	Responsable	Fecha Compromiso

### Notas:

Entregar este formato debidamente llenado y firmado al Servidor Público que le informaron a usted, es el encargado de recopilar la información, para su captura en el SICS.



# Minutas de Reuniones del CCS, ACUERDOS:

- 1) *Establecer acuerdo con los integrantes del CCS las fechas de trabajo.*
- 2) *Asegurar la realización de al menos dos sesiones de trabajo.*
- 3) *Establecer las actividades a realizar en cada sesión de trabajo.*
- 4) *Elaborar un mecanismo de comunicación entre el grupo para recordar previamente las fechas de reunión.*
- 5) *Establecer el lugar donde trabajará el CCS.*
- 6) *Mantener comunicación entre el Enlace de CS y el Coordinador del CCS para facilitar el flujo de información.*









# INFORME DEL CCS

17. Describe el tipo de beneficio que recibió la escuela del Programa:

18. ¿Qué Programa (s) se ejecuta (n) en la escuela?

Marque con una X el o los Nombre(s) del (los) Programa(s) Federal(es) que se ejecutan en la escuela

1. Programa Escolar de Tiempo Completo (PETC)	2. Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)	3. Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	4. Programa Nacional de Inglés (PRONI)	5. Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) en Educación Especial
<b>X</b>				<b>X</b>

### DATOS DE CONTACTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE EL INFORME

Entidad Federativa:	<input type="text"/>	Teléfono:	<input type="text"/>
Nombre completo:	<input type="text"/>	Dirección:	<input type="text"/>
Cargo:	<input type="text"/>		
Correo electrónico:	<input type="text"/>		

**Supervisor (a)**

Nombre y firma del(la) servidor(a) público (a) que recibe este informe

**Coordinador (Madre o padre de familia)**

Nombre y firma del(la) integrante del Comité



# Acta de sustitución de Integrantes

- ✓ En caso de que se realice la sustitución de alguno de los integrantes, se debe documentar esta sustitución.

ACTA DE SUSTITUCIÓN DE UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL  
de los Programas Federales: Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), Programa Nacional de Inglés (PSONI), Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), y Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) en Educación Especial

SEP

2018	Fecha	
Ejercicio Fiscal		día/mes/año

Nombre del Comité de Contraloría Social (Clave del Programa, Clave CCT, Nombre de la Escuela, Turno, Ciclo Escolar)	Clave de registro del Comité (Lo llenará el Enlace Estatal de Contraloría Social)
---	---

Nombre de la Escuela:

NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL A SUSTITUIR				
Nombre y apellidos del integrante del Comité	Domicilio (Estado, municipio, localidad, calle, número, colonia, código)	Sexo* (H / M)	Edad	Cargo en el Comité (Coordinador o Vocal)

CAUSA POR LA CUAL PIERDE LA CALIDAD DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL (Marque con una X)	
Muerte del integrante	
Separación voluntaria, mediante escrito dirigido a los miembros del Comité	
Acuerdo del Comité tomado por mayoría de votos	
Pérdida del carácter de beneficiario	
Separación voluntaria	
Otra.	

Pérdida del carácter de beneficiario  
Separación voluntaria

Otra. Especificar:

NOMBRE DEL NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL						
Nombre y apellidos del integrante del Comité	Domicilio (Estado, municipio, localidad, calle, número, colonia, código postal)	Sexo* (H / M)	Edad	Cargo en el Comité (Coordinador o Vocal)	Teléfono y correo electrónico	Firma o Huella Digital (excepto el cargo)

**Supervisor(a)**  
Nombre completo y firma del Servidor Público representante de la Instancia Ejecutora

**Coordinador (Madre o padre de familia)**  
Nombre y firma del Coordinador del Comité de Contraloría Social

Notas:  
Entregar este formato debidamente llenado y firmado al Servidor Público que le informamos a usted, es el encargado de recopilar la información, para su captura en el SIG.



# Mecanismos para recepción de quejas, denuncias y sugerencias

¿Si vemos mal manejo de los recursos, que podemos hacer?

Tanto los Comités de Contraloría Social como la comunidad educativa podrán **presentar quejas, denuncias y sugerencias** sobre la aplicación y ejecución de Los Programas.

La autoridad competente en primera instancia, es el **Enlace Estatal de Contraloría Social** de los Programas Federales de la SEC, quien dará seguimiento en la entidad.





# QUEJAS Y DENUNCIAS

## Recurso para la implementación:

Correo electrónico: [cs.quejasysugerencias@sonora.edu.mx](mailto:cs.quejasysugerencias@sonora.edu.mx)

## Proceso:

- Los beneficiarios de los Programas y/o ciudadanos envían un correo electrónico con su queja, denuncia o sugerencia con una relatoría de los hechos.
- El personal de la Contraloría Social integra la información y la envía al correo electrónico de la Instancia responsable.
- La Instancia elabora la respuesta y la envía por correo electrónico al solicitante con copia a Contraloría Social.

- Nombre de la escuela.
- Clave de Centro de trabajo.
- Lugar y fecha.
- Programa Federal
- Narración de la queja denuncia o sugerencia.
- El domicilio o lugar donde sucedió el acto que presente denunciar.
- Precisar si hay servidores públicos involucrados.
- Precisar si existen testigos que hayan presenciado los hechos.
- Datos de quien presenta la denuncia, queja o sugerencia (domicilio correo y teléfono) o en su caso precisar si es anónima.

## MECANISMOS FEDERALES PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.

### **Secretaría de la Función Pública.**

En su carácter de Organismo Regulador, implementa un mecanismo por medio del cual recibe y canaliza las quejas, denuncias y sugerencias de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

#### **Recurso para la implementación:**

##### **Página web:**

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

#### **Proceso:**

- Los beneficiarios de los Programas y/o ciudadanos ingresan a la página de internet, hacen click en la liga “Presente su queja o denuncia en contra de servidores públicos federales aquí” y registran los datos que la página web solicita.
- La Secretaría de la Función Pública clasifica la información, genera un folio y remite oficio de solicitud de información a la Secretaría de Educación Pública.
- La Secretaría de Educación Pública revisa el requerimiento, reúne la evidencia y lo atiende o en su caso lo canaliza a la autoridad competente.
- Una vez integrada la respuesta o solicitada a la autoridad competente según corresponda, la SEP informa a la Secretaría de la Función Pública.
- La Secretaría de la Función Pública informa a quien presentó la queja o denuncia el resultado de la solicitud

#### **Recurso para la implementación:**

##### **Vía telefónica:**

01 800 11 28 700 (interior de la República). Vía gratuita

#### **Proceso:**

- Los beneficiarios de los Programas y/o ciudadanos se comunican a los números telefónicos, narran los hechos constitutivos de la denuncia y proporcionan datos de contacto.
- La Secretaría de la Función Pública clasifica la información, genera un folio y remite oficio de solicitud de información a la Secretaría de Educación Pública.
- La Secretaría de Educación Pública revisa el requerimiento, reúne la evidencia y lo atiende o en su caso lo canaliza a la autoridad competente.
- Una vez integrada la respuesta o solicitada a la autoridad competente según corresponda, la SEP informa a la Secretaría de la Función Pública.
- La Secretaría de la Función Pública informa a quien presentó la queja o denuncia el resultado de la solicitud.



SEC  
Secretaría  
de Educación y Cultura



# COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS FEDERALES

## Contraloría Social

### Direcciones:

\*Callejón Colima No. 12, entre Juárez y Matamoros,  
Col. Centro  
Hermosillo, Sonora. C.P. 83000.  
Tel. (662) 2897600 ext. 2152

\*Blvd. Camino del Seri sn, col. Nacameri  
Hermosillo, Sonora. C.P. 83287  
Tel. (662) 2518294

Enlace de Contraloría Social  
Lic. Ylka Danith Hernández Stosius  
[hernandezs.ylka@sonora.edu.mx](mailto:hernandezs.ylka@sonora.edu.mx)  
[contraloriasocialesec@Gmail.com](mailto:contraloriasocialesec@Gmail.com)  
[cs.quejasysugerencias@sonora.edu.mx](mailto:cs.quejasysugerencias@sonora.edu.mx)

### ¡INFÓRMATE Y PARTICIPA!

Para mayor información consulta  
las páginas:

<http://basica.sep.gob.mx>  
[www.sec.gob.mx/coordinacion/](http://www.sec.gob.mx/coordinacion/)  
[www.participemos.gob.mx](http://www.participemos.gob.mx)